



Resolución Ministerial N° 0529 2011-ED

Lima, 17 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Anexo A del Contrato de Préstamo N° 1663/OC-PE suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo prevé que el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología se encuentra integrado, entre otros, por un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, quien lo presidirá;

Que, mediante Oficio N° 380-2011-CONCYTEC-P, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC solicita a la Presidencia del Consejo de Ministros se designe al señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler como representante del CONCYTEC ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología, y mediante Informe N° 25-2011-PCM/OGAJ-MPLY, la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros refiere que dicha designación se encuentra dentro del ámbito de competencia del Sector Educación;

Que, en consecuencia es pertinente designar al representante del CONCYTEC ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología;

De conformidad con lo señalado en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler como representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología, en el marco del Contrato de Préstamo N° 1663/OC-PE suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, quien lo presidirá y desempeñará su cargo ad honorem.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



CRSU
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación